

Bogotá D.C; 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

Señores:

RAMA JUDICIAL DE PEREIRA

Ciudad.

REFERENCIA: Solicitud de prórroga OC 140264.

Respetados señores reciban cordial saludo;

Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar a la entidad prórroga a la orden de compra de la referencia, pues a la fecha no contamos con la totalidad de los monitores objeto de la OC.

Esta situación se debe a que son productos con alta demanda y están en proceso de importación pues se agotan rápidamente, este proceso toma alrededor de 45 días, por lo llegaran hasta finales del mes de enero de 2025.

Por lo anterior y en aras de cumplir cabalmente con la debida ejecución de la orden de compra tanto en términos de tiempos de entrega y calidad de los productos, solicitamos amablemente a la entidad, extender el tiempo de ejecución hasta próximo 30 de enero de 2025, por las razones anteriormente expuestas a fin de entregar cabalmente los bienes objeto de la orden.

Sin ser otro el motivo del presente, agradezco su amable atención, esperando que la entidad comprenda los motivos expuestos para la solicitud de la prórroga.

Cordialmente



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8